

Palencia el 9^o de questo dho mes por Alcalde de la d^{ta} Hermandad
de por dho. dho. & Ciudadanos: Acordaron los quales
mandaron convocar a dho. vales Capitanes, por los mi-
nistros de dho. dho. para q. concurran a aceptar y rege-
taron dho. dho. y jurarlos, y habiendolos amparado
regeñados dho. a excepción de los señores Regidores, Al-
guacil mayores, y Alcaides de la d^{ta} Hermandad por el dho.
& Ciudadanos, y el d^o Alcaide de la d^{ta} Hermandad por el
& dho. dho. por haberse ausentado de esta Villa, vales hizo
sacar los dho. y respectivos oficios, y vales dio lapso a
ellos, que recibieren quicra y pacificam^{te} sin contradicción
alguna, y juraron cumplir con ellos, conforme a dho. y con
obligados, y guardarlos buenos, yos, y costumbres, Plazos
Reyales, y Privilegios de esta Villa, y los señores electos por el
dho. & Ciudadanos, protestaron q. estos dho. no los puse-
ron en dho. dho. para q. los admitieran y admi-
nistraran en dho. dho. No firmaron con dho. fce =

D^o Juan de Alarcón
de Palencia

Don Juan Thomas
de las Cobas

Bastolome Guandola

Don Diego Garcia

D^o Juan Lorenzo
de Llanes

Antonio Ximenez de Lerma

Martin de la Alayala

Pedro Martinez de Vitoria de Latorre

comal

Y Abonca

